



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 11 de enero de 2022.**

Proceso	Tutela
Accionante	Yovanny Guerra Rodríguez.
Accionadas	Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín Pedregal –Coped Pedregal. Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – Uspec Consortio Fondo de Atención en Salud administrado por Fiduciaria Central S.A.
Vinculada	EPS Sura
Radicado	2021-465
Auto de sustanciación	002
Asunto	Ordena remitir

Toda vez que el fallo de tutela emitido dentro de la presente acción no fue impugnado, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifíquese y cúmplase.

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**